

PROCESO DE ADMISIÓN

AÑO 2020- 2021

(TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GASTRONOMÍA)



TÉRMINO Y CONDICIONES DE POSTULACIÓN

WWW.ESCUELADESUBOFICIALES.CL

**CURSO “ASPIRANTE A SUBOFICIAL TÉCNICO
PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA”**

**REQUISITOS DE
REQUISITOS DE
POSTULACIÓN**



REQUISITOS DE POSTULACIÓN E INGRESO
CURSO “ASPIRANTE A SUBOFICIAL TÉCNICO
PROFESIONAL EN GASTRONOMÍA”

1. Ser chileno (a) de acuerdo a los números 1, 2 y 3 del artículo N° 10 de la “Constitución Política de la República”.
2. Ser soltero (a), sin hijos (as), ni con responsabilidades de tutor o curador.
3. No registrar antecedentes penales.
4. Salud, condiciones físicas y psicológicas compatibles con las exigencias de la vida militar.
5. Edad máxima de postulación 30 años al 01 de febrero del año 2021.
6. Rendir las diferentes fases del proceso de postulación
7. Estar en posesión del **Título técnico de nivel superior en “Gastronomía”**.
8. No estar inscrito en ningún partido político.

INSTRUCCIONES PARA POSTULACIÓN E INGRESO

1. En caso de pertenecer o haber pertenecido a alguna institución de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad o Gendarmería, como de sus Escuelas Matrices, deberá certificar esa condición y acreditar “BUENA CONDUCTA”.
2. Tener apoderado con domicilio conocido en la zona central del país, debiendo mantener esta condición durante toda su permanencia en el Instituto.
3. El uso de tatuajes se rige de acuerdo lo siguiente:
 - a) No pueden ser visibles con tenida de salida N° 2 y/o tenida civil formal.
 - b) Si están en proceso de borrado, no deben ser considerados como una limitante para que el postulante pueda ser aceptado.
 - c) En los brazos, sus dimensiones no deben superar los 10 cms. por cada extremidad.
 - d) Para el caso de las piernas, no deben cubrir más del 20% de cada extremidad.
 - e) Se prohíben los tatuajes en cualquier parte del cuerpo, con motivos extremistas, ofensivos, discriminatorios, sexistas y racistas.
4. **La omisión, alteración, falsedad, adulteración y/o inexactitud de antecedentes proporcionados, cualquiera sea la fecha en que se detecte, constituirá causal de rechazo para ingresar y/o expulsión del Instituto.**



FASES DE FASES DE POSTULACIÓN

I. FASE

INSCRIPCIÓN (Desde el 15 de septiembre al 26 de octubre del 2020.)

Una vez de haber realizado la inscripción de forma On-line a través de la página web www.escueladesuboficiales.cl debe imprimir el cupón de pago, que se generara previa inscripción del postulante, con sus antecedentes los cuales deben ser verídicos y actuales, ya que serán el único medio de contacto para todo el proceso de postulación (datos personales, teléfonos, email, ciudad).

El Valor de la inscripción es de \$ **8.000** (ocho mil pesos) único valor, el cual debe ser cancelado presentando el cupón de pago impreso en el Banco Estado o Serviestado.

Una vez realizado el pago, deberá esperar **48Hrs hábiles** para que sea dado de alta y pueda ingresar al Blog del postulante ingresando con los siguientes datos:

Usuario: Run, sin punto, con guion y digito verificador (12345678-0) y si termina en K, es mayúscula.

Clave: Correo electrónico.

Así podrá ingresar, después de 48 hrs hábiles de haber realizado el pago.

II. FASE

EXAMEN PSICOLÓGICO (Desde el 02 al 04 de noviembre del 2020.)

Será aplicado en las **sedes habilitadas para este examen**, para lo cual, al momento de inscribirse, debe seleccionar la unidad y ciudad más cercana y de mayor comodidad para usted para poder dirigirse a rendir esta evaluación. La manera de comunicación de la escuela de suboficiales con el postulante, será mediante el Link del postulante y correos electrónicos, es por este motivo que debe encontrarse permanentemente atento a estos medios y cuando sea citado para el examen.

Cada postulante deberá estampar su nombre completo, RUN y firma, al reverso de la plantilla de respuestas.

El resultado del examen psicológico será publicado en la página web en donde cada postulante será catalogado como recomendable, y quien no lo este, no se publicará, evitando con esto que se vulnere su privacidad al diagnóstico de carácter reservado. conforme a lo siguiente:

RECOMENDABLE: El postulante posee la condición psicológica compatible con la vida militar; continúa en el proceso de admisión.

NO RECOMENDABLE: El postulante no cumple con el perfil de ingreso psicológico requerido para entrar a la Escuela de Suboficiales; **no continúa en el proceso de admisión y no será considerado en la publicación**, por lo tanto, no podrá inscribirse en una nueva fase, del mismo proceso, debido a que el

diagnostico psicológico como no recomendable tiene una vigencia de 06(seis) meses.

Los postulantes diagnosticados como **RECOMENDABLES**, deben de inmediato comenzar con los exámenes médicos y dentales.

Sede examinadoras examen psicológico

CIUDAD	UNIDAD REGIMENTARIA O ESCUELAS	DETALLE DE UNIDAD
ARICA	1RA BRIACO “CORACEROS”	SEDE EXAMINADORA
IQUIQUE	ESCUELA DE CABALLERÍA BLINDADA	SEDE EXAMINADORA
ANTOFAGASTA	3RA BRIACO “LA CONCEPCIÓN”	SEDE EXAMINADORA
QUILLOTA	REP N° 1 “GRANADEROS”	SEDE EXAMINADORA
SANTIAGO	ESCUELA DE SUBOFICIALES	SEDE EXAMINADORA
RANCAGUA	BRIGADA DE AVIACION DEL EJÉRCITO	SEDE EXAMINADORA
CONCEPCIÓN	REGIMIENTO N° 6 “CHACABUCO”	SEDE EXAMINADORA
VALDIVIA	CAMPO MILITAR VALDIVIA	SEDE EXAMINADORA
PTO MONTT	REGIMIENTO N° 12 “SANGRA”	SEDE EXAMINADORA
COYHAIQUE	DESMOT N°14 “AYSÉN”	SEDE EXAMINADORA
PTA. ARENAS	REGIMIENTO. N°10 “PUDETO”	SEDE EXAMINADORA

III. FASE

EXÁMENES MÉDICOS Y DENTALES (Revisión desde el 01 y 02 de diciembre del 2020).

Los postulantes que aprueben el examen psicológico, deberán descargar de la página web www.escueladesuboficiales.cl los formularios médicos, dentales y antecedentes de salud que deben realizar. En esta instancia, las sedes de entrega de exámenes podrían cambiar de acuerdo a los especificado al momento de inscripción, es decir por ejemplo si soy de Copiapó y mi sede más cercana para rendir el examen psicológico es la Serena, debo dirigirme a rendir este examen en la fecha dispuesta, después podré continuar con el proceso médico y dental en mi ciudad (Copiapó), debido a que, para esta (médica y dental) y las demás fases, hay mayor cantidad de sedes habilitadas (32).

Lista de exámenes

1. Audiometría
2. Otorrinolaringología
3. Oftalmología
4. Electrocardiograma (con informe del cardiólogo)
5. PAP. (Personal Femenino si corresponde)
6. Radiografías. Rx. Columna Total, Rx. Tórax, Rx Rodillas, con informe.
7. Examen de laboratorio.
Orina completa, VDRL, VIH, Grupo Sanguíneo, Glicemia, Uremia
Hemograma, VHS, Perfil lipídico, Creatinemia.
8. Radiografías Dentales
Panorámica
9. Examen coprocultivo y parasitológico seriado

Los postulantes que sean catalogados por el Oficial de Sanidad u Oficial de Sanidad dental como **NO APTOS** (médico o dental), **no continúa en el proceso de admisión.**

IV. IV. FASE

EXÁMENES DE CAPACIDAD FÍSICAS y ENTREVISTA PERSONAL. (Desde el 14 al 18 de diciembre del 2020).

Pruebas Físicas: Se evaluarán de acuerdo a los protocolos publicados en la página del postulante, ingresando a www.escueladesuboficiales.cl, con su usuario y clave.

Las unidades de zonas extremas (Putre, Calama, Coyhaique, Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir) no cuentan con bonificación en el tiempo de la evaluación de la carrera de 2.400 mts.

Considerará que cualquier postulante que no cumpla con la realización de alguno de los requerimientos de las pruebas físicas, no se asignará puntaje y deberá firmar la planilla de pruebas físicas que no rindió cualquiera de los tres ejercicios.

Entrevista Personal: Será evaluada a la totalidad de los postulantes, los cuales serán entrevistados por el personal delegado de la Escuela de Suboficiales y el Oficial de Enlace de la respectiva unidad sede, la cual es de carácter **excluyente.**

Los que no figuren en el listado de aprobación de la entrevista personal quedan excluidos del proceso de postulación.

En estos exámenes su ponderación estará definida con:

Pruebas de suficiencia física: 60%

Entrevista personal: 40%

PUBLICACIÓN

Para los postulantes que aprueben la totalidad de las evaluaciones físicas, entrevista personal, mención, capacitaciones, más los puntajes adicionales, serán catalogados de acuerdo al puntaje obtenido, de mayor a menor, de acuerdo a esto ocuparán una vacante, para ser alumno de este Instituto Matriz.

El resultado final será publicado en la página web www.escueladesuboficiales.cl.

Los postulantes aceptados en la etapa final deberán imprimir los instructivos de ingresos, el que deberán descargar desde la página web junto con la publicación, a contar de esa fecha deberán recopilar la documentación exigida para su ingreso al momento del acuartelamiento.

INGRESO

El postulante que ingrese como alumno mantendrá la condición médica de “apto condicional” hasta la verificación de los antecedentes médicos que realice el Servicio de medicina preventiva del Ejército, quienes confirmarán el ingreso definitivo del alumno a la planta de la institución. Lo anterior, considerando que el postulante al momento de su ingreso como alumnos firmará ante notario el “Formulario de enfermedades preexistentes”

La fecha de ingreso será notificada una vez realizada la publicación final a través de la página web.

LISTA DE ESPERA

El llamado se generará de acuerdo a las vacantes que vayan quedando disponibles una vez que ingresen en la fecha del acuartelamiento, conforme a lo siguiente:

El llamado de lista de espera, se realizará en estricto orden de publicación, solo en tres ocasiones, si el postulante “no contesta” su teléfono personal o de contacto registrado al momento de realizar la inscripción, ni tampoco actualizo sus datos, se procederá al llamado del siguiente puesto, quedando reflejado en el libro de llamados administrado por el Departamento de Admisión de Alumnos, además, será notificado mediante un correo electrónico, donde se informa de la situación y que se procedió a llamar al siguiente postulante.

La omisión, alteración, falsedad, adulteración y/o inexactitud de antecedentes proporcionados, cualquiera sea la fecha en que se detecte, constituirá causal de rechazo para ingresar y/o expulsión del Instituto.

Para dudas y consultas respecto al curso envíe un mail al siguiente correo electrónico: cursostecnicos.escserv@ejercito.cl

Importante: Las fechas de cada etapa pueden sufrir cambios y dependerá de las coordinaciones del oficial de enlace de las respectivas unidades sedes con los postulantes

UNIDADES QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SEDES (UNA VEZ REALIZADO LOS EXAMENES PSICOLÓGICOS, ESTAS SERÁN LAS SEDES HABILITADAS)

